

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
3	6º 15' 40"	38º 48' 40"
4	6º 15' 40"	38º 49' 00"
5	6º 13' 00"	38º 49' 00"
6	6º 13' 00"	38º 48' 00"
7	6º 12' 40"	38º 48' 00"
8	6º 12' 40"	38º 47' 40"
9	6º 12' 00"	38º 47' 40"
10	6º 12' 00"	38º 47' 20"
11	6º 11' 20"	38º 47' 20"
12	6º 11' 20"	38º 47' 00"
13	6º 10' 00"	38º 47' 00"
14	6º 10' 00"	38º 46' 40"
15	6º 09' 00"	38º 46' 40"
16	6º 09' 00"	38º 46' 00"
17	6º 08' 00"	38º 46' 00"
18	6º 08' 00"	38º 45' 00"
19	6º 09' 00"	38º 45' 00"
20	6º 09' 00"	38º 45' 40"
21	6º 11' 20"	38º 45' 40"
22	6º 11' 20"	38º 46' 20"
23	6º 13' 00"	38º 46' 20"
24	6º 13' 00"	38º 47' 00"
25	6º 16' 40"	38º 47' 00"
26	6º 16' 40"	38º 47' 20"
27	6º 15' 00"	38º 47' 20"
28	6º 15' 00"	38º 48' 00"
29	6º 19' 20"	38º 48' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 130 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.964.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres,

de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber, que con fecha 15 de septiembre de 1999, ha sido otorgado el permiso de investigación a CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en calle Ermita, 42, de Quintana de la Serena (Badajoz) y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.964, LA CALDERONA, RECURSOS DE LA SECCION C), 17 CUADRICULAS MINERAS, TRUJILLO, DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 15 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Ruecas.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB039.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Ruecas.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 32.499.999 pesetas.

5.—ADJUDICACION.

a) Fecha: 27 de agosto de 1999.

b) Contratista: JOSE GARCIA BARRIGA.

c) Importe de adjudicación: 29.235.890 pesetas.

Mérida, 6 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 10 de agosto de 1999, sobre rehabilitación de construcción agrícola para dos apartamentos rurales. Situación: Camino del Puerto de Navalanguilla, paraje «Manajarro». Promotor: Alfonso García Fungairiño y Leticia Sánchez-Guisande, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

De «Rehabilitación de construcción agrícola para dos apartamentos rurales. Situación: Camino del Puerto de Navalanguilla, paraje «Manajarro». Promotor: Alfonso García Fungairiño y Leticia Sánchez-Guisande. Valverde de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de agosto de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta pública abierta para la contratación del suministro de 500 butacas para el Cine-Teatro «Festival», de Villafranca de los Barros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.

c) Número de expediente: 516.99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: Suministro de 500 butacas para el Cine-Teatro «Festival», de Villafranca de los Barros.

b) Número de unidades a entregar: 500 butacas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Cine-Teatro «Festival», de Villafranca de los Barros.

e) Plazo de entrega: Un mes desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: Trece millones trescientas cuarenta mil pesetas (13.340.000 ptas. - 80.175,015 euros).

5.—GARANTIAS

Provisional: Exenta en base al art. 36.2 de la L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de licitación: 533.600 ptas. (3.207,001 euros).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.

b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 38 12 22.

e) Telefax: 924 38 14 80.